

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2002**

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el Informe del Comisario de la compañía PINEFI S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2002, para lo cual detallo lo siguiente:

1. A mi criterio la Administración de la Compañía si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2002.
2. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
3. Una vez analizados los procedimientos de control interno, estos han sido manejando correctamente y la contabilidad han sido elaborando cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.


JOSE M. SANTISTEBAN MIRANDA
COMISARIO

29 DIC. 2004

